



ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS CHINOS

I. Antecedentes y presentación

La Especialización en Estudios Chinos fue creada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata en 2016, por iniciativa conjunta del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) y el Instituto Confucio de la UNLP.

La misma ha sido acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en septiembre de 2017.

La **Especialización en Estudios Chinos** tiene sus antecedentes en más de 30 años de existencia de la Maestría en Relaciones Internacionales, estudio de postgrado que ha sido categorizado y acreditado por la CONEAU con la máxima categoría "A" Excelente, según Resolución 285/2010; y en el Doctorado en Relaciones Internacionales, también acreditado por la CONEAU y categorizado con la máxima calificación "A" Excelente según Resolución 988/2015.

Asimismo, los antecedentes se completan con la trayectoria del Departamento Asia y Pacífico, con un compromiso de 24 años de actividades y del Centro de Estudios Chinos (CeChino), el cual fue creado en el marco del mencionado Departamento el día 28 de marzo de 1996. El Centro tiene como finalidad el análisis, el estudio y la investigación de todos los aspectos relacionados con la RPCh. De igual modo, tiene en cuenta la profundidad cultural de China y desarrolla todas sus actividades con una postura holística, que incluye el derecho, las ciencias políticas, la historia, la cultura, el idioma y las relaciones internacionales. Para este fin, realiza la producción de publicaciones, proyectos de investigación con Universidades y Centros de la RPCh, intercambios de profesores y estudiantes, y actividades académicas de diverso tipo para estimular la divulgación, el debate y el conocimiento recíproco en las relaciones entre China y Argentina, así como con América Latina. Cabe destacar que desde el propio Centro de Estudios Chinos se generó en el año 2007 el proyecto de creación del Instituto Confucio UNLP, concretado en el año 2009 con la firma de convenio con *Hanban* y con la XISU (*Xi'an International Studies University*).

Ambos en conjunto promovieron –como forma de institucionalizar el estudio sobre China- la creación de la Especialización de referencia.

II. Objetivos de la carrera

El Programa de Especialización en Estudios Chinos tiene como finalidad:

- Brindar una formación integral sobre la República Popular China, que abarque el área de las relaciones internacionales, la economía, el derecho, también la historia y la cultura, como fundamentos claves para entender la actualidad.
- Entender el papel que la RPCh quiere desarrollar en el mundo y en la región, según sus *características chinas*.
- Generar un conocimiento general sobre las relaciones internacionales multilaterales de la RPCh haciendo especial hincapié en la región Latinoamericana.
- Proporcionar un enfoque sobre las relaciones internacionales y comerciales y la cooperación actuales entre China y los principales países de América Latina.
- Otorgar como herramienta de comprensión y aproximación a la cultura de la RPCh, la formación en el idioma chino.
- Otorgar al estudiante una formación teórica sólida y práctica en campo.

Cuerpo Directivo

Director: **Norberto Consani**

Consejo Académico: **Minli Long, Francesca Staiano y Gustavo Santillán**

Secretaria Académica: **Laura Bogado Bordazar**

Contacto:

estudioschinos@iri.edu.ar

III. Perfil del egresado

Los graduados de la Especialización serán profesionales con un conocimiento profundizado sobre la República Popular China, en su perspectiva multidisciplinaria que integra la ciencia política, la ciencia económica y la ciencia jurídica y social. Busca que los futuros diplomados se integren en los diversos sectores públicos y privados que intervienen en el dominio de las relaciones internacionales, con especial énfasis en la RPCh.

El título que otorga a quienes aprueben los estudios será el de **Especialista en Estudios Chinos**.

IV. Requisitos de admisión

La Especialización está dirigida a todo egresado de todas las unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata o de cualquier otra universidad nacional o privada oficialmente reconocida del país o del extranjero y deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Aquellos postulantes que sean previamente seleccionados pasarán a una etapa de entrevistas con las autoridades de la carrera y conjuntamente deberán presentar una “carta de motivación” que será evaluada por las mismas autoridades.

Finalmente, los ingresantes aceptados deberán cumplir con los requisitos administrativos (conforme al Art. 10 del Reglamento de Postgrado).

V. Plan de Estudios

a) Duración, asignaturas y su carácter, modalidad de su dictado, cargas horarias:

El Plan de Estudios es estructurado y se organiza sobre la base de doce (12) materias obligatorias, entre las cuales están previstos dos cursos de idioma chino y un taller de metodología de la investigación, con el fin de asistir a los alumnos en la pasantía práctica y la estructuración del trabajo final integrador.

Las asignaturas obligatorias se desarrollan durante tres (3) cuatrimestres y luego se estará habilitado para hacer la pasantía práctica en las instituciones con las cuales la carrera tiene convenios específicos celebrados.

Es necesario aprobar todas las asignaturas obligatorias y la pasantía, para estar en condiciones de presentar el trabajo final integrador.

b) Estructura

Las asignaturas obligatorias serán las siguientes:

- Historia de la República Popular China
- China en las Relaciones Internacionales. Teoría y Política

- China y las Relaciones Económicas Internacionales
- China y las relaciones con América Latina
- Instituciones Jurídicas de la República Popular China
- China como actor de la Cooperación Sur-Sur
- China y las relaciones con Argentina
- China en las agendas internacionales Medioambientales
- Chino Práctico I
- Taller de Metodología de la investigación
- Cultura, medios y sociedad de la República Popular China y sus comunidades migrantes
- Chino Práctico II

Aprobadas las 12 asignaturas el alumno estará en condiciones de realizar la pasantía práctica y el trabajo final integrado para obtener el título de Especialista.

c) Pasantía

El objetivo de la pasantía es formativo en cuanto permitirá aplicar los conocimientos obtenidos en las asignaturas de la carrera mediante una práctica en un organismo o institución relacionada con la RPCh y su cultura. Para ello el IRI y el Instituto Confucio cuentan con un conjunto de convenios ya celebrados, con la posibilidad de que en un futuro se amplíen las propuestas institucionales.

Para aplicar a la pasantía el alumno tendrá que haber aprobado el 100 % de las asignaturas del plan de estudio.

La pasantía es obligatoria y tendrá una duración de 56 horas.

Entre las entidades con las cuales la Especialización ha realizado convenio se mencionan las siguientes:

Cámara de Comercio Argentino-China;

Centro Regional de Institutos Confucio para América Latina (CRICAL, con sede en Chile);

Observatorio sobre Asia y Pacífico de la Universidad U.Tadeo, Bogotá, Colombia;

Observatorio de Asia Pacífico de la ALADI;

Instituto de Relaciones Internacionales (IRI);

Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Pablo, Brasil;

Embajada de la República Argentina en Beijing;

Xi'an International Studies University (XISU), China;

Academia China de Ciencias Sociales (CASS) de Shanghai y de Beijing, China;

Fundación del Banco ICBC de China (con sede en Argentina);

Centro Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI);
Agencia Xinhua Buenos Aires;
Revista Dang Dai;
China hoy Latinoamérica;
China Friendly International.

d) Trabajo Final Integrador:

El trabajo final integrador deberá ser original, creativo e individual, con la metodología propia del tema elegido. El mismo deberá ser realizado bajo la dirección de un Profesor o Investigador de reconocida trayectoria de la Universidad Nacional de La Plata o de otra institución.

Cuerpo Docente

La formación académica del cuerpo docente es interdisciplinaria, condición necesaria para el adecuado desarrollo de la carrera. Asimismo, contamos con la participación de docentes de China y de América Latina.

Centro de Documentación

El Instituto de Relaciones Internacionales y el Instituto Confucio poseen bibliotecas especializadas en la temática, las cuales están a disposición de los alumnos de la carrera. Asimismo, el Centro de documentación posee acceso directo a todas las bases de datos y suscripciones de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación (se mencionan las siguientes: Jstor; Blackwell; Ebsco; H. W. Wilson; Science Direct; Econlit y Science, entre otras).

Asimismo se encuentra digitalizado toda la producción del IRI: Revista Relaciones Internacionales; Anuarios; Todo el IRI; Todo el MERCOSUR; Serie Tesis; Serie Estudios e Investigaciones, Serie Congresos, Encuentros y Jornadas, y las publicaciones del Instituto Confucio entre otros.

El Instituto de Relaciones Internacionales y el Instituto Confucio cuentan con tres (3) aulas, todas equipadas con sistemas audiovisuales y con un equipo de videoconferencia.

AulasWeb de la Especialización

La Especialización en Relaciones Internacionales tiene acceso al entorno virtual de la UNLP a través del cual los alumnos regulares que se registren pueden consultar virtualmente toda la información semanal sobre la Especialización y los Institutos, así como también pueden tener acceso al material bibliográfico indicado por los profesores para cada asignatura, entre otras

aplicaciones. Esta herramienta posibilita a los alumnos tener un contacto directo y permanente con el director de la carrera, la secretaria académica y los docentes.

Horarios de cursos:

La Especialización se cursará en el Instituto de Relaciones Internacionales una vez por semana, seis (6) horas.

Aranceles para el año 2018:

Serán fijados de acuerdo a lo que determine el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Habrá posibilidades de becas al 50 %.

48 n° 582, 5to piso, La Plata, República Argentina
Tel 0221 4230628 estudioschinos@iri.edu.ar

www.iri.edu.ar / www.institutoconfucio.iri.edu.ar